

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

5572 *Real Decreto 446/2020, de 3 de marzo, por el que se nombra en propiedad al Magistrado don David Suárez Leoz, Juez de Instrucción n.º 52 de Madrid.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de febrero de 2020,

Vengo en nombrar en propiedad al Magistrado don David Suárez Leoz Juez de Instrucción número 52 de Madrid, con efectos de la fecha de cese del Magistrado don Fermín Echarri Casi.

Dado en Madrid, el 3 de marzo de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO